



FONDO MONETARIO INTERNACIONAL  
OFICINA DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE  
WASHINGTON, D.C. 20431



# **Evaluación de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y del servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza**

**Documento temático (provisional)**

**13 de diciembre de 2002**

### **Lista de abreviaturas**

AIF	Asociación Internacional de Fomento
DELP	Documento de estrategia de lucha contra la pobreza
DEO	Departamento de Evaluación de Operaciones
FMI	Fondo Monetario Internacional
JSA	Evaluación conjunta por el Banco y el Fondo (Joint Staff Assessment)
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEI	Oficina de Evaluación Independiente
ONG	Organización no gubernamental
PPME	Países pobres muy endeudados
SCLP	Servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza
SRAE	Servicio reforzado de ajuste estructural

## EVALUACIÓN DE LOS DELP Y EL SCLP DOCUMENTO TEMÁTICO (PROVISIONAL)

A fines de 1999, para reforzar la contribución de sus medidas de intervención a los programas internacionales de reducción de la pobreza, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial adoptaron una nueva estrategia a los efectos de la asistencia que dispensan a los países de bajo ingreso. Las plataformas principales de esta estrategia eran dos: i) ambas instituciones debían basar el crédito en condiciones concesionarias y el alivio de la deuda que otorgan a los países de bajo ingreso en documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) preparados por los propios países, y ii) el FMI debía otorgar su crédito concesionario a través de un nuevo servicio —el servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza (SCLP)— que debía hacer mayor hincapié en la reducción de la pobreza.

De los 77 países que reúnen los requisitos para el SCLP, 28 han elaborado DELP provisionales y otros 21 han elaborado DELP definitivos. Casi todos los países de este último grupo están aplicando programas respaldados por el SCLP<sup>1</sup>. Es decir que ya se dispone de elementos de juicio suficientes sobre el funcionamiento de esa iniciativa en la práctica, a fin de realizar una evaluación independiente que permita, en una etapa relativamente temprana, realizar las adaptaciones que se crea convenientes. Dados la importancia que revisten los DELP para el Banco Mundial y el hecho de que muchos componentes del proceso están a cargo, conjuntamente, del FMI y del Banco Mundial, la evaluación realizada por la Oficina de Evaluación Independiente (OEI) del FMI se llevará a cabo paralelamente a una evaluación complementaria del proceso de los DELP a cargo del Departamento de Evaluación de Operaciones (DEO) del Banco Mundial<sup>2</sup>.

La finalidad del presente documento consiste en determinar los principales temas a los que debe referirse la evaluación. La sección 1 contiene antecedentes sobre los objetivos de los programas del SCLP y los DELP, las principales conclusiones de los exámenes internos realizados hasta la fecha y críticas clave formuladas por partes interesadas externas. En la sección 2 se presentan los principales temas sobre los que ha de versar la evaluación. En la sección 3 se analizan los enfoques metodológicos previstos.

Se está haciendo circular el presente documento provisional para obtener aportes de todas las partes interesadas sobre los temas que han de considerarse y la metodología que ha de aplicarse. ***Pueden presentarse comentarios a la OEI por correo electrónico dirigido a [ieo@imf.org](mailto:ieo@imf.org) a más tardar el 13 de enero de 2003.*** Una vez que se le haya dado forma final, el presente documento y la descripción de las atribuciones se publicarán como referencia en

---

<sup>1</sup> En el anexo se presentan detalles sobre la situación de los países habilitados para recibir recursos del SCLP en relación con los DELP y el SCLP al 30-IX-2002.

<sup>2</sup> En la dirección [www.worldbank.org/oed/prsp](http://www.worldbank.org/oed/prsp) aparece información sobre la evaluación que ha de realizar el DEO.

el sitio de la OEI en Internet. Además se invita a todas las personas y entidades interesadas a formular comentarios o hacer aportes sobre los aspectos sustanciales de los temas abordados, que podrán dirigirse, en cualquier momento, a la dirección arriba indicada.

## I. ANTECEDENTES

### **Principales objetivos de las iniciativas de los DELP y el SCLP**

Entre 1987 y 1999, el grueso de los préstamos concesionarios otorgados por el FMI se canalizaron a través del servicio reforzado de ajuste estructural (SRAE). Mediante evaluaciones internas y externas realizadas en 1997 y 1998, respectivamente, se identificaron problemas que comprometían la eficacia de los programas respaldados por este servicio<sup>3</sup>. En especial, en la evaluación externa se destacaron los siguientes ámbitos como los principales que presentan problemas: i) falta de identificación nacional con los programas; ii) fallas en las bases analíticas y empíricas del contenido de política social de los programas, y iii) insuficiente atención a la necesidad de soluciones de compromiso en cuanto a las medidas de política económica que determinen sendas muy diferentes de crecimiento económico y bienestar social.

Inicialmente, tras considerar las enseñanzas emanadas de los dos exámenes, el Directorio Ejecutivo declaró su respaldo a varias recomendaciones de los técnicos del FMI y de los evaluadores externos, encaminadas a dar mayor eficacia a los programas respaldados por el SRAE. Más tarde se hizo evidente la necesidad de medidas más contundentes y amplias, en especial para que el alivio de la deuda enmarcado en la Iniciativa reforzada para los PPME —acordado también en ese entonces— contribuya significativamente a la reducción de la pobreza.

En consecuencia, los técnicos del Banco Mundial y del FMI elaboraron un nuevo enfoque de respaldo de los programas de reforma y ajuste en los países de bajo ingreso, que fue avalado por los Directorios de ambas instituciones. El elemento clave debía consistir en la elaboración, por parte de los propios países, de estrategias de reducción de la pobreza canalizadas a través de un nuevo conducto: el documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP). Si bien en el marco de política económica inicial se dejó en claro que el objetivo final de la nueva política consistía en la reducción de la pobreza y en la consecución de objetivos conexos de desarrollo internacional, no se enunciaron expresamente los objetivos de los DELP, sino que se mencionaron exclusivamente algunos requisitos del proceso, así como los productos y resultados intermedios previstos.

---

<sup>3</sup> Véanse FMI, 1998a; FMI, 1997; y FMI, 1999a.

- Proceso:

El proceso debía basarse en cinco principios clave: i) orientación a cargo de los países, con participación de amplia base de la sociedad civil; ii) orientación basada en resultados; iii) perspectiva de largo plazo; iv) alcance global (para tener en cuenta el carácter multidimensional de la pobreza y las medidas necesarias para reducirla; y v) asociación (con todos los interesados y con los donantes, y entre los diversos donantes; especialmente entre el FMI y el Banco Mundial). El FMI y el Banco Mundial respaldan el proceso, orientando sus operaciones en torno a los objetivos y a la estrategia estipulados en el DELP. Al aprobar este marco, el Directorio Ejecutivo del FMI hizo hincapié en que su aplicación requeriría una colaboración más estrecha entre los técnicos del Banco y del Fondo, por lo cual expresó su satisfacción ante la clara delimitación de responsabilidades propuesta, en virtud de la cual el FMI se ocuparía principalmente de la política macroeconómica y de los aspectos estructurales conexos. Hizo hincapié en que no debería esperarse que los técnicos del FMI se ocuparan directamente de ámbitos que representan principalmente cometidos del Banco.

- Resultados principales:

- Documento centrado en la consecución de objetivos de pobreza realistas pero que representen un desafío, junto con las medidas necesarias para alcanzarlos.
- Base adecuada para el otorgamiento de crédito concesionario por parte del FMI y del Banco Mundial.
- Instrumento clave para las relaciones de los países de bajo ingreso con la comunidad de donantes.

- Resultados intermedios:

- Elaboración de procesos participativos para el establecimiento de metas de reducción de la pobreza y el seguimiento de la aplicación de estrategias de reducción de la pobreza.
- Mejor conocimiento de los vínculos entre programas y resultados en materia de reducción de la pobreza.
- Establecimiento de prioridades y diseño de medidas públicas para alcanzar las metas en materia de pobreza.
- Elaboración de diagnósticos e indicadores apropiados de situación en materia de reducción de la pobreza.
- Profundización de una visión compartida entre las distintas entidades de la sociedad civil con respecto a la estrategia de reducción de la pobreza.

Como complemento de esta nueva herramienta, el Directorio Ejecutivo del FMI manifestó su respaldo a la propuesta del Director Gerente de transformar el SRAE en el SCLP. Los siguientes fueron algunos atributos importantes que habían de distinguir a los programas del SCLP de los respaldados por el SRAE:

- Amplia participación y mayor identificación de los países con los programas.
- Inserción de los programas respaldados por el SCLP en un conjunto más amplio de medidas estipuladas como parte de una estrategia global de crecimiento y lucha contra la pobreza.
- Presupuestos públicos más favorables a los pobres y al crecimiento.
- Apropiada flexibilidad de los objetivos fiscales.
- Condicionalidad estructural más selectiva.
- Hincapié en las medidas destinadas a mejorar la gestión de los recursos públicos y la respectiva responsabilidad.
- Análisis de impacto social de las principales medidas de ajuste macroeconómico y reformas estructurales.

Los directores ejecutivos del FMI, al manifestar su respaldo a estos cambios, hicieron hincapié una vez más en que el FMI no posee toda la gama de experiencia técnica necesaria para evaluar la calidad del gasto social y los temas conexos, por lo cual los componentes sociales de los programas respaldados por el FMI deberían basarse, en la mayor medida posible, en la labor del Banco Mundial y otras instituciones competentes.

### **Principales conclusiones de los exámenes internos realizados hasta la fecha**

Desde la adopción del enfoque de los DELP y el SCLP, los técnicos del FMI y del Banco Mundial elaboraron informes de situación y realizaron exámenes internos de la experiencia anterior en 2001 y 2002<sup>4</sup>. Dado el escaso tiempo transcurrido y los escasos DELP definitivos disponibles, estos exámenes se centraron en cuestiones de procedimiento y en la experiencia recogida con los DELP provisionales. Estos últimos estudios se basaron también en amplias consultas externas (que se examinan en la sección siguiente). A continuación se resumen las principales conclusiones de esos exámenes internos, como antecedente para la evaluación. No llevan el aval de la OEI.

#### **Con respecto al DELP**

- Amplio acuerdo entre todos los interesados sobre la validez de los objetivos del enfoque del DELP y su utilidad para hacer frente a la pobreza.
- Reconocimiento general de que el proceso y el contenido de los DELP han mejorado a lo largo del tiempo.
- Acuerdo generalizado en que los cuatro logros clave del mecanismo de los DELP son, hasta la fecha: i) una mayor identificación de la mayoría de los gobiernos con los respectivos programas; ii) un diálogo más abierto; iii) un sitio más destacado para la reducción de la pobreza en los debates de política

---

<sup>4</sup> Véanse FMI 2002a y 2002b; y FMI y Banco Mundial, 2001, 2002d y 2002d.

económica, y iv) la aceptación, por parte de la comunidad de donantes, de los principios del mecanismo de los DELP.

- Ahora la atención debe desplazarse del proceso al contenido y la aplicación; de ahí la importancia de lograr un mejor conocimiento de los vínculos entre programas y resultados en materia de pobreza, y de utilizar y crear capacidad local en ámbitos básicos.
- Las siguientes son las esferas a las que se debe seguir prestando atención: determinación realista de metas y objetivos, y en cuanto a la gestión de las expectativas; importancia de la apertura y la transparencia; importancia de la flexibilidad, de modo de tener en cuenta las diferentes circunstancias de los países; conveniencia del debate sobre diferentes alternativas de política, e importancia de la paciencia y la perseverancia en la aplicación.
- Los siguientes son algunos de los problemas identificados en un importante número de casos: falta de participación de entidades específicas, incluidos los Parlamentos, en el proceso participativo; modalidades insatisfactorias de participación de los donantes (aparte de las instituciones de Bretton Woods); persistentes fallas en los datos y análisis sobre la pobreza y en la determinación de objetivos; falta de adecuados análisis del efecto en la pobreza y la situación social; falta de indicadores de seguimiento y/o sistemas institucionales satisfactorios; insuficiente priorización y especificidad de las medidas públicas identificadas en los DELP; cobertura desigual de cuestiones que abarcan varias esferas, como las relativas a la mujer, el VIH/SIDA, la adecuada gestión pública y el desarrollo rural; fallas persistentes en los sistemas de gestión del gasto público y la responsabilidad en general; desigual integración del proceso de los DELP en los procesos de adopción de decisiones, y necesidad de más oportunidades de aprendizaje y difusión de enseñanzas y prácticas óptimas.

Aunque sin impartir directrices estrictas en cuanto al contenido de los DELP y la aplicación del proceso, en esos exámenes internos se identificaron algunas “buenas prácticas” en todos los ámbitos del proceso de los DELP<sup>5</sup>.

### **Con respecto al SCLP**

- En los tres ámbitos fundamentales de reforma —el contenido de los programas, la identificación de los países y el papel del FMI— se ha logrado considerable progreso, pero es más lo que puede hacerse.

---

<sup>5</sup> Véanse FMI y Banco Mundial, 2002d y 2002e y el *Libro de Consulta para Estrategias de Reducción de la pobreza*, Análisis del efecto en la pobreza y la situación social, disponible en línea en el sitio *web* del Banco Mundial (<http://www.worldbank.org/poverty/spanishstrategies/sptoc.htm>).

- Los siguientes son algunos ámbitos en que se han registrado mejoras: compatibilidad entre los objetivos de política y los marcos macroeconómicos de los programas respaldados por el SCLP y los DELP; asignación de un mayor volumen de recursos al gasto en reducción de la pobreza; racionalización de la condicionalidad estructural y mejor coordinación con el Banco Mundial.
- Entre los ámbitos que dejan mayor margen para ulteriores mejoras cabe mencionar la incorporación más sistemática de los análisis del efecto en la pobreza y la situación social en el diseño de los programas; mayores esfuerzos tendientes a mejorar la calidad y la gestión del gasto público, y percepción de la necesidad de promover un debate y un análisis más profundo y más amplio del marco macroeconómico y de las medidas que deben contener los programas respaldados por el SCLP, centrándose la atención en mayor medida en el análisis de las fuentes del crecimiento.

### **Principales críticas externas a las iniciativas del SCLP y los DELP<sup>6</sup>**

Si bien el proceso de los DELP ha sido recibido con satisfacción por muchos comentaristas externos, según los cuales se hace mayor hincapié en un proceso participativo orientado por los países y en la importancia de los diagnósticos sobre la pobreza en el diseño de los programas, también se plantearon algunas preocupaciones. El siguiente resumen sucinto no ha sido concebido como una reseña exhaustiva de las diversas críticas, y la OEI aún no ha llegado a conclusiones propias sobre los problemas planteados, pero a los efectos de la evaluación revisten importancia los siguientes grupos generales de temas planteados.

#### ***Funciones del FMI y del Banco Mundial***

Algunos críticos externos sostienen que la continua preeminencia de las instituciones de Bretton Woods en cuanto a la determinación de los objetivos y la selección de las reformas que han de procurarse, manifestadas en la necesidad de una evaluación conjunta del Banco y del Fondo, sobre el proyecto de DELP, la “autorización” de esa evaluación por parte de los Directorios de ambas instituciones<sup>7</sup>, y el vínculo con la Iniciativa para los PPME, siguen representando un gran impedimento a la identificación de los países con sus programas. Para

---

<sup>6</sup> Este resumen de temas planteados por los comentaristas externos se basa en *Synopsis of External Comments and Contributions on the Joint Bank/Fund Staff Review of the PRSP Approach, IMF 2002c*, así como en algunos comentarios adicionales mencionados en la bibliografía que se adjunta. Formará parte de esta evaluación un examen de los trabajos externos sobre el proceso de los DELP y el SCLP.

<sup>7</sup> Técnicamente, los dos Directorios Ejecutivos no autorizan los DELP mismos, sino que se pronuncian sobre su idoneidad como base de los programas de préstamo de estas instituciones.



algunos, ese proceso no es más que darles un nombre distinto a las mismas prácticas del FMI y del Banco Mundial. Según algunos observadores, esa preeminencia obstaculiza una adecuada armonización de la labor de los donantes, cuyas opiniones aún no se tienen en cuenta en medida suficiente.

### ***Proceso participativo***

También existe preocupación con respecto al carácter y a la magnitud de la participación interna. Algunos críticos externos sostienen que si bien se ha consultado a los interesados, su influencia en cuanto a la selección, el diseño y la aplicación de las medidas no ha aumentado en forma pronunciada. Esto obedece en parte a la escasa capacidad técnica de las entidades de la sociedad civil y otras instituciones que representan a los pobres, pero también representa, a su juicio, fallas de diseño del proceso, inclusive la subestimación del tiempo y los recursos que se requieren para crear la capacidad necesaria para que la sociedad civil pueda contribuir eficazmente a la formulación de los programas. En este contexto, algunos comentaristas creen necesario que los DELP sean menos ambiciosos y se limite su contenido, ya que en la actualidad son demasiado detallados y omnicomprensivos, de modo de evitar el riesgo de grandes divergencias entre los recursos asequibles y los objetivos que han de perseguirse.

Algunos críticos sostienen además que el nivel de participación de la sociedad civil tiende a disminuir o a disiparse por completo a medida que el proceso de los DELP se aproxima a las etapas finales clave, incluida la de evaluación conjunta por el Banco y el Fondo. Sostienen que el texto del documento final tiende a diferir considerablemente de la penúltima versión analizada con los interesados. Entonces, si bien inicialmente el proceso participativo plantea algunas expectativas sobre la evolución de los programas, el DELP definitivo no siempre refleja las conclusiones del proceso de consultas con la sociedad civil. Según otros observadores, el proceso participativo, tal como se lleva a la práctica, no permite equilibrar intereses y medidas contrapuestas, lo cual produce inevitablemente escasas repercusiones en la etapa de ejecución. Esos problemas pueden ser mayores para la elaboración de la política macroeconómica que para la política sectorial.

Algunos críticos externos sostienen también que el proceso participativo no da suficiente importancia a la opinión de los parlamentarios, el sector privado y, dentro de la sociedad civil, a los puntos de vista de los habitantes de las zonas rurales, lo que va en detrimento de la exhaustividad del debate de políticas. Otros observadores han sostenido, por el contrario, que los objetivos estipulados para los DELP con respecto a la participación carecen de realismo y son vagos. Además han expresado la preocupación de que un proceso participativo en gran medida separado de las instituciones políticas existentes, incluidas las locales, afecte desfavorablemente a esas instituciones.

### ***Vínculos entre los DELP, el SCLP y la Iniciativa para los PPME***

Algunos comentaristas externos creen necesario desconectar el proceso de los DELP del marco de la Iniciativa para los PPME, sosteniendo que ese nexo ha suscitado un proceso de

los DELP demasiado precipitado. Esa desvinculación permitiría a los gobiernos dedicar tiempo suficiente al proceso participativo necesario para elaborar DELP innovadores y eficaces.

Con respecto al SCLP, los comentaristas sostienen que si bien el proceso de los DELP ha permitido analizar problemas del sector social y la cuestión de la pobreza en un marco participativo, las políticas macroeconómicas incluidas en los programas respaldados por el SCLP aún no emanan de un proceso participativo. Por lo tanto, es difícil decidir a esta altura en qué medida el proceso de los DELP ha influido sobre el contenido de políticas de los programas respaldados por el SCLP. En consecuencia, algunos críticos creen que las medidas respaldadas por el SCLP son programas de ajuste estructural tradicionales presentados en forma diferente. A nivel más general, existe la preocupación de que al hacer hincapié en las modificaciones de los procesos, la iniciativa de los DELP y el SCLP pase por alto la necesidad de un nuevo examen de las plataformas de políticas tradicionales de los programas de ajuste estructural, basadas en un análisis riguroso de su impacto sobre el crecimiento y la reducción de la pobreza.

Algunos representantes de la sociedad civil y de ONG nacionales también han objetado los métodos utilizados para evaluar y realizar el seguimiento del impacto de los procesos de los DELP y el SCLP, que suelen basarse en datos inadecuados y recogidos con precipitación, en especial con respecto a la pobreza, y en la utilización de métodos sobre los que existe escaso consenso. Destacan la necesidad de mecanismos de seguimiento independientes y creíbles, como parte del marco participativo.

Una de las respuestas adoptadas frente a esas diversas críticas consiste en que la iniciativa de los DELP y el SCLP está destinada a poner en marcha una modificación fundamental del enfoque, que no puede suceder inmediatamente, y que el progreso logrado dependerá de las instituciones propias de cada país y de las condiciones iniciales que en él imperen. Según los comentaristas que sostienen esta opinión, la cuestión clave consiste en establecer si los métodos aplicados en la práctica (inclusive dentro del FMI y del Banco Mundial) determinan avances importantes en la dirección correcta.

## II. CUESTIONES PARA LA EVALUACIÓN

El objetivo de esta evaluación consiste en valorar el papel del FMI desde el punto de vista de los DELP y el SCLP. Se procurará establecer, conforme a la práctica corriente en cuanto a la eficacia de la ayuda, los cinco aspectos siguientes: eficiencia, eficacia, impacto, pertinencia y sostenibilidad. Este enfoque implica en la práctica ocuparse de tres amplios grupos de preguntas:

- ¿Están los objetivos de estas iniciativas adecuadamente definidos? ¿Garantiza su diseño eficacia de costos y progreso sostenible?
- ¿Está cumpliendo el FMI las promesas incluidas en los DELP y el SCLP?  
¿Modificó efectivamente sus métodos de trabajo?

- ¿Qué mejoras deben introducirse en el diseño de estas iniciativas o en su aplicación, en lo que atañe al FMI?

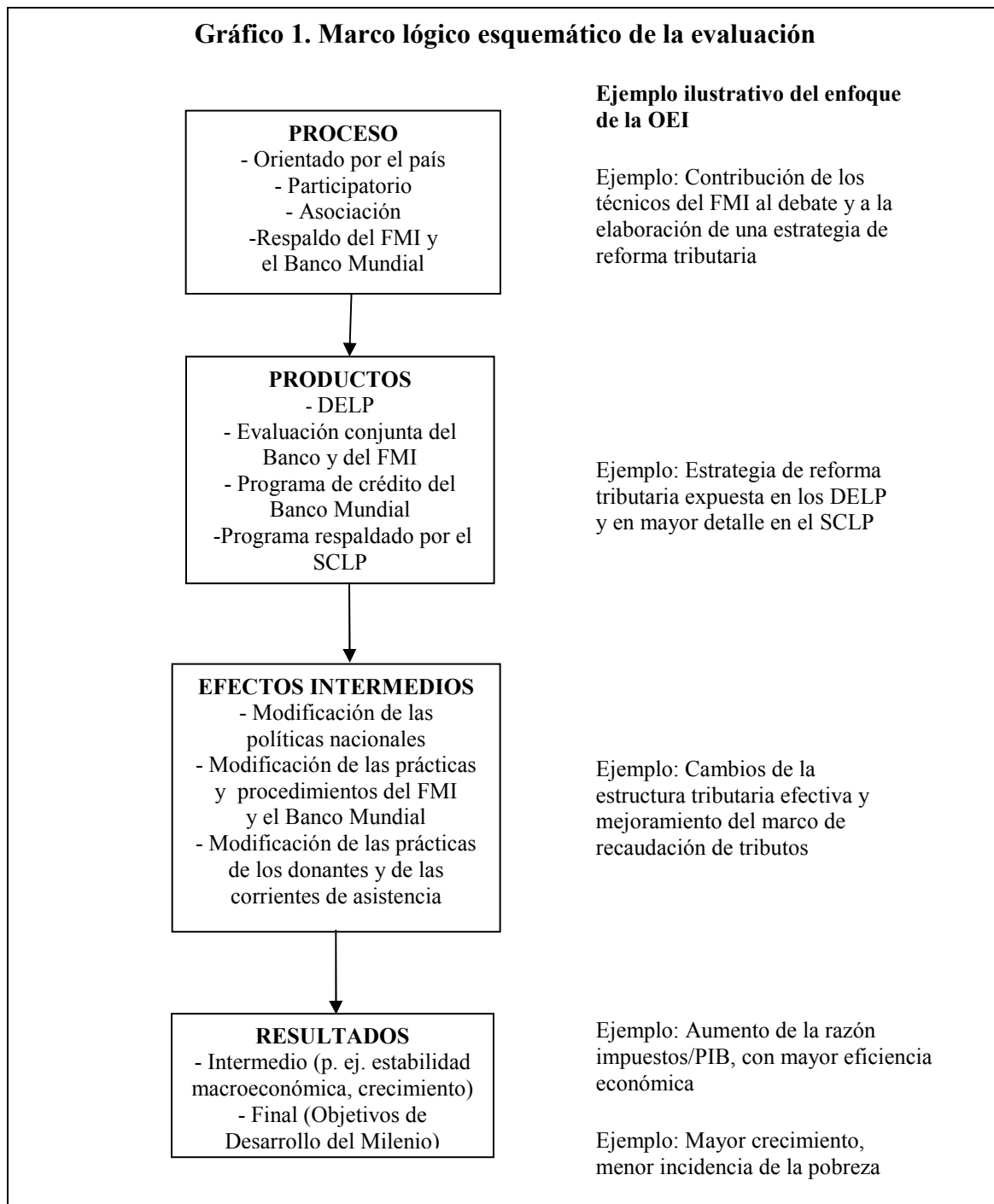
Desde el comienzo deberían formularse algunas consideraciones importantes, todas ellas dictadas por la necesidad de centrar el alcance de la evaluación dentro de límites razonables, teniéndose en cuenta la ventaja comparativa de la OEI:

- Primero, la evaluación se centrará en el papel del FMI en el proceso y en las dimensiones de la iniciativa de los DELP que guardan relación directa con el mandato del FMI. Es evidente, sin embargo, que en última instancia el éxito o fracaso de las iniciativas de los DELP y el SCLP dependerán en forma considerable de factores que escapan a esta evaluación, como el papel de otros interesados—en especial las autoridades nacionales y la comunidad de donantes—las características y la evolución mundial del volumen de las corrientes de AOD y, en una esfera más amplia, la evolución de la economía mundial.
- Segundo, la evaluación se centrará en la experiencia recogida con los DELP completos, basada en el supuesto de que es la que ofrece mayores posibilidades de generación de enseñanzas importantes a los efectos de la determinación del futuro papel del FMI. Este enfoque implica, debido a su carácter excepcional, que no se evaluarán directamente los problemas iniciales (como la presión del tiempo causada en un principio por la vinculación de los DELP provisionales con la Iniciativa para los PPME). Además, en la evaluación no se examinarán directamente problemas vinculados con los países que experimentan prolongadas dificultades para ingresar en el proceso de los DELP o para pasar de la etapa de los DELP provisionales a la de los DELP completos. Aunque admitimos que se trata de temas importantes, creemos más sencillo abordarlos en una etapa ulterior, cuando sea más fácil distinguir entre los países que enfrentan dificultades realmente prolongadas y los que simplemente necesitan un poco más de tiempo para completar el proceso de elaboración de DELP completos.
- Tercero, en esta etapa del proceso es poco probable que la evaluación arroje mucha claridad sobre los resultados finales. Por lo tanto, se centrará la atención en los insumos (el proceso de los DELP y la formulación de los programas respaldados por el SCLP), productos (es decir, el contenido de los DELP y el diseño de los programas respaldados por el SCLP) y los efectos intermedios (a saber, las reformas institucionales y de políticas).

Las amplias preguntas arriba enunciadas llevan a una gama de cuestiones más específicas referentes a las tres dimensiones que acaban de mencionarse, junto con la arquitectura global de la iniciativa. A continuación se examinan esos temas. En la sección 3 se analiza la metodología prevista para abordarlos.

Una de las vías para determinar el alcance de la evaluación consistiría en examinar el tema en el contexto de un diagrama de marco lógico (en White (1999) aparece un ejemplo de este

enfoque). Si bien no hemos preparado un gráfico detallado de este marco, el gráfico 1 da una idea general de las diferentes etapas. La evaluación solo se referirá a una parte del marco global: el referente a los elementos de las primeras tres etapas (es decir proceso, productos y efectos) que afectan directamente al papel del FMI.



## A. Cuestiones de procedimiento

### *El proceso de los DELP y los aportes del FMI al mismo*

1. ¿En qué medida los DELP son documentos orientados por los países en las esferas de competencia primordial del FMI? Concretamente, ¿establece la participación del FMI el equilibrio adecuado entre el suministro del respaldo necesario y un proceso genuinamente orientado por las autoridades nacionales? Las herramientas metodológicas proporcionadas por el FMI en sus ámbitos de experiencia técnica (por ejemplo, las secciones pertinentes del Libro de Consulta para Estrategias de Reducción de la Pobreza), ¿brindan adecuada orientación y dan margen suficiente para la adopción de soluciones de compromiso orientadas por los países? ¿Se basa el asesoramiento de política económica del FMI (inclusive el contenido en el Libro de Consulta) en pruebas concretas sobre los vínculos entre programas y crecimiento económico y reducción de la pobreza?
2. ¿Cuáles son las características del aporte del FMI al proceso participativo, en especial en lo referente a: i) suministro de información a los diversos grupos de interesados y ii) interacción con la comunidad de donantes? ¿Ayuda la contribución del FMI a evaluar y resolver las soluciones de compromiso ideadas? ¿Es participativo el proceso de formulación del marco macroeconómico de los DELP? De no ser así, ¿cuáles son los obstáculos prácticos a un enfoque participativo sobre estos temas? ¿Qué podría hacer el FMI para superarlos?
3. En las esferas comprendidas en su mandato, ¿evalúa adecuadamente el FMI la capacidad de los países de llevar a cabo un eficaz proceso de los DELP? ¿Qué medidas adopta la institución para ayudar a los países a dotarse de mayor capacidad de formulación de políticas internas?<sup>8</sup>

### *Proceso del SCLP*

4. ¿Proviene los programas respaldados por el SCLP de la estrategia global de reducción de la pobreza establecida en los DELP y son compatibles con ella? Si hay

---

<sup>8</sup> La evaluación del SCLP y de los DELP no comprende una valoración general de las actividades de asistencia técnica del FMI en los países de que se trata. (La evaluación de la asistencia técnica del FMI constituye un proyecto independiente, que figura en la lista breve de la OEI, a partir de la cual ha de elegirse el programa de trabajo para el año próximo). No obstante, en el proyecto actual se examinarán la evaluación realizada por el FMI sobre la capacidad de los países de llevar a cabo los componentes relacionados con el FMI del proceso de los DELP y la vinculación de esa evaluación con una estrategia tendiente a ayudar a los países de que se trata a mejorar su capacidad de orientar eficazmente el proceso a lo largo del tiempo y aplicar el DELP.

incompatibilidades entre el DELP y el programa respaldado por el SCLP, ¿a qué se deben, y cómo se resuelven?

5. ¿Se ha modificado el proceso de formulación de programas en el marco del SCLP en cuanto a: i) oportunidad; ii) alcance y profundidad de la participación de diversos interesados (incluidos los ministerios de ejecución de proyectos, los Parlamentos, el sector privado, los pobres, las organizaciones de la sociedad civil y los donantes), y iii) base analítica del marco macroeconómico? En especial, ¿cómo se incorporan los análisis de la pobreza y el impacto social en el diseño del marco de políticas? ¿Cuáles son los obstáculos a esa inclusión?
6. ¿De qué manera se han modificado los procedimientos internos propios del FMI a fin de tener en cuenta la necesidad de procesos orientados en mayor medida por los países y de carácter participativo? ¿Se requiere hacer más? ¿Se han acumulado enseñanzas a lo largo del tiempo?

## **B. Resultados inmediatos**

### *Contenido de los DELP*

7. En las esferas de competencia primordial del FMI, ¿en qué medida los DELP poseen las características generales que se espera obtener de actividades orientadas hacia el logro de resultados mediante la adopción de una perspectiva general de largo plazo en que se haga hincapié en la transparencia y la responsabilidad?
8. ¿Dan los DELP mayor claridad a la selección de políticas proporcionando objetivos y proyecciones realistas, un análisis de las soluciones de compromiso entre diferentes alternativas de política y una adecuada identificación de las prioridades de política? En especial, la determinación del costo de medidas prioritarias alternativas que aparece en los DELP, ¿brinda una orientación razonable para la adopción de decisiones eficaces de política referentes al presupuesto y al marco de política macroeconómica?
9. ¿Proporcionan los DELP un marco firmemente vinculado con la aplicación, dentro del que puedan negociarse programas realistas respaldados por el SCLP? En especial, ¿cómo se tiene en cuenta en los DELP el horizonte cronológico más amplio en que pueden examinarse esos resultados, en conexión, al mismo tiempo, con instrumentos de elaboración de políticas a más corto plazo (en especial el presupuesto y el marco del gasto a mediano plazo)? ¿Qué puede hacer el FMI para mejorar el proceso?

### *Evaluación conjunta por el Banco y el Fondo (“JSA”)*

10. En las evaluaciones conjuntas, ¿se reconocen francamente eventuales fallas en el proceso o contenido de los DELP? ¿Cómo se manejan en la práctica las soluciones de compromiso entre un proceso orientado por los países y el objetivo de garantizar determinado umbral de normas? ¿Cómo funciona la colaboración entre el Banco y el Fondo a los efectos de la preparación de las evaluaciones conjuntas? ¿Cómo se manejan las diferencias de opiniones?

11. ¿Cómo evalúan la utilidad de las evaluaciones conjuntas: i) las autoridades nacionales; ii) los donantes, y iii) el Directorio Ejecutivo? ¿Cómo pueden mejorarse estas evaluaciones conjuntas?

*Diseño de los programas respaldados por el SCLP*

12. ¿En qué medida los programas respaldados por el SCLP incluyen los atributos clave establecidos para diferenciarlos de los programas respaldados por el SRAE? ¿Se ve afectado el diseño de los programas por los análisis del efecto en la pobreza y la situación social (en cuanto a la selección de medidas clave y la adopción de medidas compensatorias)? ¿Contienen los programas respaldados por el SCLP mecanismos de seguimiento y evaluación adecuados? ¿Utiliza adecuadamente el FMI la información de seguimiento?
13. ¿Tiene la condicionalidad estructural un adecuado orden de prioridad en los programas respaldados por el SCLP al? ¿Se tiene en cuenta en ese proceso la condicionalidad del Banco Mundial (y de otros donantes)? ¿Qué ha ocurrido con el nivel agregado de la condicionalidad y cómo se manejan las diferencias entre los objetivos y las prioridades de ambas instituciones?
14. Los objetivos de los programas y las proyecciones básicas, ¿reposan sobre evaluaciones realistas de las potenciales fuentes de crecimiento económico? ¿Existe una adecuada coordinación entre el FMI y el Banco Mundial en cuanto a la labor analítica en que se basan los principales supuestos macroeconómicos? ¿Cómo se derivan las necesidades de financiamiento externo en los programas respaldados por el SCLP y qué relación existe entre esas estimaciones y los objetivos a más largo plazo estipulados en los DELP, incluidos los de la sostenibilidad de la deuda? ¿Cómo se determina en el programa la solución de compromiso entre la necesidad de dar cabida a los planes de aumento del gasto establecidos en los DELP y la preservación de la estabilidad macroeconómica y el avance hacia la misma?

**C. Resultados y efectos intermedios**

*Efectos institucionales<sup>9</sup>*

15. ¿Contribuyen los DELP a lograr un mejoramiento considerable de las bases analíticas (incluidas las relaciones entre programas y resultados en materia de pobreza, herramientas de diagnóstico, etc.) de los debates de políticas y las decisiones de política económica? En especial, ¿contienen los DELP mecanismos satisfactorios de seguimiento y evaluación (en cuanto a datos, indicadores y mecanismos institucionales)? De no ser así, ¿qué propuestas se han formulado para mejorar la situación?

---

<sup>9</sup> Al referirse a algunas de estas cuestiones, la OEI se basará en forma considerable en la evaluación paralela del DEO.

16. El proceso de los DELP, ¿está siendo establecido en forma permanente?  
Concretamente, ¿cómo se vinculan los presupuestos y los marcos de gestión del gasto público de los países como componente de la formulación de la política interna? ¿Qué puede hacer el FMI para promover ese proceso?

*Impacto de política económica e información preliminar sobre los resultados*

17. ¿De qué modo ha afectado el proceso de los DELP a las características del debate de políticas y a los resultados de las políticas referentes a temas clave comprendidos en el ámbito de competencia principal del FMI? ¿Cómo se ha visto afectada la aplicación de los programas respaldados por el SCLP? ¿Determinan una mayor identificación programas menos ambiciosos (o simplemente más realistas), especialmente en la esfera de las reformas estructurales?
18. ¿Qué puede decirse de la evolución de los parámetros de composición del gasto en relación con uno o más grupos de comparación adecuados, examinando las asignaciones presupuestarias y el gasto real? ¿Cuál ha sido el impacto sobre la estructura tributaria y el proceso presupuestario y los marcos de gestión del gasto público?
19. Si bien sería prematuro evaluar sistemáticamente el impacto de los DELP y el SCLP sobre los objetivos finales, recogerá la evaluación la información disponible sobre la evolución de los diversos resultados de los programas (por ejemplo, crecimiento del PIB e indicadores macroeconómicos clave), en comparación, por ejemplo, con anteriores programas respaldados por el SRAE.

**D. Cuestiones sobre la arquitectura**

La evaluación se referirá también a varios temas concernientes a la arquitectura del enfoque de los DELP y el SCLP a los efectos de evaluar la pertinencia y la sostenibilidad del enfoque con respecto a los objetivos finales. Teniendo en cuenta la evaluación paralela realizada por el DEO, el objetivo no consistiría en examinar todas las cuestiones referentes a la arquitectura global, sino abordar cuestiones específicas relativas a las funciones del FMI:

20. ¿Cuál es la función del proceso de las evaluaciones conjuntas y el papel del FMI en el mismo? En especial, ¿lleva la necesidad de obtener el respaldo de las evaluaciones conjuntas a cierta forma de autocensura por parte de los países, dando un carácter en gran medida formal al énfasis que se da a la identificación de los países con sus programas y a la “racionalización” de la condicionalidad? ¿Qué modificaciones cabe concebir para que las evaluaciones conjuntas no sean tanto “cosa de Washington” y mantener al mismo tiempo el componente de evaluación básica?
21. ¿Qué medidas podría/debería adoptar el FMI, dentro de sus cometidos y ámbito de experiencia técnica (por ejemplo, como parte del cumplimiento de su función de supervisión en un sentido más amplio) para vincular los objetivos de los DELP con las



políticas aplicadas en las economías avanzadas para mejorar el entorno económico externo que rodea a los países que participan en los DELP?

22. ¿Cuál debería ser el papel a largo plazo del FMI en los países de bajo ingreso, especialmente: i) en los países con claras necesidades de balanza de pagos a corto plazo, pero cuya estrategia de lucha contra la pobreza, o su aplicación, se considere inadecuada, y ii) en los casos de los países que ya han logrado la estabilización? ¿En qué consistiría una adecuada estrategia de salida de una participación directa en los programas del FMI, y qué funciones debería mantener el FMI en esos casos, basándose en su ventaja comparativa?

### III. ENFOQUE METODOLÓGICO PREVISTO

Para que la OEI pueda centrarse en sus propios ámbitos de experiencia técnica y evitar la duplicación de esfuerzos realizados por otras entidades, y al mismo tiempo dejar que sus propias evaluaciones se basen en análisis externos, se prevé un enfoque con tres ramas:

- El aporte original de la OEI debería centrarse en las esferas en que ésta posee una ventaja comparativa; a saber, las operaciones del FMI en los países pertinentes (por ejemplo, aportes del FMI al proceso de los DELP, programas respaldados por el SCLP, supervisión y actividades de asistencia técnica) y procesos internos del FMI.
- Los aspectos de interés común entre el FMI y el Banco Mundial serán examinados en colaboración con el DEO<sup>10</sup>. La OEI y el DEO llevarán a cabo cierta labor de evaluación conjunta (véase más adelante) y además compartirán las conclusiones de toda labor que realicen en forma independiente.
- Muchos de los temas comunes vinculados con el proceso de los DELP han sido estudiados también por diversas instituciones de investigación y desarrollo en los propios países de bajo ingreso y en países donantes, inclusive a través de estudios de casos. Si bien los juicios definitivos emanados de la evaluación seguirán siendo de responsabilidad exclusiva de la OEI, este material será examinado sistemáticamente y, cuando corresponda, la OEI lo utilizará como aporte para sus propios análisis. Formará parte de esta evaluación un análisis sobre estos estudios<sup>11</sup>. **Se invita a los autores de esas evaluaciones o**

---

<sup>10</sup> Ello incluiría (pero sin carácter limitativo), las evaluaciones conjuntas, los temas de colaboración mutua del Banco y del Fondo, la condicionalidad agregada y las bases analíticas de los DELP.

<sup>11</sup> La evaluación se basará también en los comentarios y aportes externos efectuados al mismo tiempo que el análisis, a cargo de los técnicos del Banco y del Fondo, de los DELP (véase FMI y Banco Mundial, 2002a y 2002b).

**documentación analítica vinculada con los temas arriba analizados a dar a conocer su labor a la OEI.**

Con respecto a las contribuciones originales de la OEI, la evaluación se guiará por un enfoque basado en tres aspectos: i) estudios detallados de casos; ii) análisis generales de toda la muestra de países con un DELP definitivo, y iii) análisis de tipo de control.

**Los estudios de casos** comprenderían una labor a distancia (incluidos análisis de los documentos pertinentes del FMI, publicados e inéditos, así como análisis de pruebas de evaluación externa) y trabajos de campo. En el marco de esos se procuraría obtener la opinión de todas las partes interesadas pertinentes (autoridades nacionales, incluidos los ministerios de ejecución de proyectos y parlamentos, entidades de la sociedad civil, donantes y técnicos del FMI y del Banco Mundial) a través de una combinación de entrevistas y encuestas. Se haría especial hincapié en el análisis de las modificaciones del contenido del debate de políticas realizando un seguimiento completo de unos pocos temas clave de políticas de cada país y evaluando la evolución de su tratamiento en el marco de la iniciativa de los DELP y del SCLP. Se prevé que la OEI realice seis estudios de casos a fin de tener en cuenta diversas experiencias y resultados económicos regionales y ofrecer una combinación de DELP y de programas respaldados por el SCLP recientes y maduros, y de PPME y de otros países. Los países específicos a los que se referirían los estudios de casos son<sup>12</sup>:

- i) Tanzania
- ii) Guinea, Mauritania o Níger
- iii) Mozambique o Malawi
- iv) Honduras o Nicaragua
- v) Armenia, Georgia o Tayikistán
- vi) Camboya o Vietnam

Se prevé la realización de un estudio “piloto” del caso de un país —probablemente Tanzania— (a cargo, conjuntamente, de la OEI y el DEO) a principios de 2003, para perfeccionar el enfoque metodológico antes de que se realicen otros estudios de casos. Los estudios de casos comprenderían viajes de estudio y consultas con partes interesadas locales, que según se prevé se llevarían a cabo hasta julio de 2003.

**Sería especialmente útil, en ese período, que la OEI recibiera aportes externos sobre experiencias de los DELP y el SCLP en los estudios de casos de países<sup>13</sup>.**

---

<sup>12</sup> Además de esos seis “nuevos” estudios de casos, la evaluación se referiría en las conclusiones de los estudios de casos de Pakistán y Senegal realizados en el contexto de la evaluación de la OEI, recientemente culminada, sobre el uso prolongado de los recursos del FMI.

<sup>13</sup> El cronograma previsto para las visitas de países se publicará en el sitio de la OEI en Internet, y se dará a conocer a las entidades de la sociedad civil que participaron en el

(continued)

Se realizarán **análisis comparados de países** referentes a toda la muestra de países que tengan DELP completos a diciembre de 2002. Su objetivo principal consistiría en examinar, a una escala más amplia, la pertinencia de las conclusiones a que se haya llegado en los estudios de casos y, posiblemente, suscitar otros mensajes de importancia general. Estos análisis se basarían en exámenes sistemáticos de informes del personal del FMI sobre supervisión y sistemas de otorgamiento de crédito, así como bases de datos del FMI sobre diseño y aplicación de programas y resultados económicos, encuestas de autoridades nacionales, donantes (a nivel central y descentralizado) y otras partes interesadas (incluidas las redes de la sociedad civil que hayan tomado parte en el proceso participatorio de los DELP).

También se prevén **análisis de tipo de control**, esencialmente de dos clases: primero, análisis estadísticos de amplia base de toda la muestra de países habilitados para recibir asistencia en el marco del SCLP, a fin de comparar el desempeño de los países con programas con el de los restantes países, los países que tienen un DELP con los demás países, y los programas respaldados por el SRAE con los respaldados por el SCLP<sup>14</sup>. Segundo, provisionalmente puede realizarse un examen a distancia de un pequeño número de países habilitados para recibir asistencia del SCLP que opten por no participar en el proceso de los DELP, para destacar eventuales diferencias en el proceso de formulación de políticas y en las medidas reales elegidas y los resultados obtenidos, en comparación con los países que participan en el proceso de los DELP. En toda selección referente a un grupo de control limitado como el referido se plantean obvios problemas de sesgos de selección de la muestra, pero pueden así destacarse algunos mensajes cualitativos útiles.

**Las modalidades de cooperación entre la OEI y el DEO** sobre sus respectivas evaluaciones se guiarán por los siguientes principios generales: i) cada institución producirá su propio informe de evaluación, que será presentado a su respectivo directorio, y ii) los aportes a las evaluaciones serán organizados de una forma que evite la duplicación de solicitudes a los países miembros (por ejemplo, con respecto a los estudios de casos de países). Se prevé que la mayor parte de los estudios de casos serán realizados conjuntamente por el DEO del Banco Mundial, labor que comprenderá, inter alia, la realización de misiones conjuntas de países y una encuesta común de partes interesadas, así como, en la medida de lo

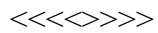
---

proceso de los DELP de cada país, a fin de dejar tiempo para la preparación del material que haya de presentarse. Éste, sin embargo, podrá presentarse en cualquier momento durante la evaluación.

<sup>14</sup> Además de los problemas metodológicos habitualmente vinculados con el carácter endógeno de la participación en el SCLP y los DELP, debe admitirse que, en la práctica, la transición de los programas respaldados por el SRAE a los respaldados por el SCLP ha sido gradual, en lugar de estar claramente definida. A muchos de los primeros programas respaldados por el SCLP se les dio el nuevo nombre de programas del SRAE, con la paulatina introducción de los elementos específicos del nuevo enfoque.

posible, informes de países, aunque probablemente no habrá una superposición completa entre los estudios de casos en que se basen ambos tipos de evaluaciones.

**El cronograma** de la evaluación prevé la presentación del informe final al Directorio Ejecutivo del FMI en enero de 2004, habiendo de completarse la mayor parte de los estudios de casos a más tardar en agosto de 2003, y los análisis comparados de países, así como la labor de síntesis, se llevarán a cabo en el segundo semestre de ese año.



## Bibliografía

- Action Aid, 2002, "Inclusive Circles Lost in Exclusive Cycles", mimeografía preparada para el primer examen global de las estrategias mundiales de reducción de la pobreza, enero.
- Banco Mundial, 1999, *Building Poverty Reduction Strategies in Developing Countries*.
- Bevan, David y Christopher Adam, 2001, "Poverty Reduction Strategies and the Macroeconomic Policy Framework", mimeografía del Departamento de Economía de la Universidad de Oxford, enero.
- Bretton Woods Project and World Vision International, 2002, *Blinding With Science or Encouraging Debate? How World Bank Analysis Determines PRSP Policies*, Londres, septiembre.
- Campbell, Bonnie y Bruno Losch, 2002, "Les Pauvres, Bénéficiaires ou otages des Stratégies de Réduction de la Pauvreté?", *Politique Africaine*, octubre.
- Christian Aid, 2001, *Ignoring the experts: Poor People's Exclusion From Poverty Reduction Strategies*, octubre.
- \_\_\_\_\_, 2002, *Quality Participation in Poverty Reduction Strategies: Experiences From Malawi, Bolivia and Rwanda*.
- Cling, Jean-Pierre, y otros, 2002, "The PRSP Initiative: Old Wine in New Bottles?", documento presentado en la Conferencia Anual sobre Economía del Desarrollo en Europa (Conferencia ABCDE), 2002.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), 2002, *Economic Development in Africa. From Adjustment to Poverty Reduction; What Is New?* (Naciones Unidas: Nueva York y Ginebra).
- Contraloría General del Congreso de Estados Unidos (GAO), 2001, "Few Changes Evident In Design of New Lending Program for Poor Countries", Report No. GAO-01-581, Washington.
- Fondo Monetario Internacional, 1997, *The ESAF at Ten Years: Economic Adjustment and Reform in Low-Income Countries*.
- \_\_\_\_\_, 1998 a, *External Evaluation of the ESAF: Report by a Group of Independent Experts*.
- \_\_\_\_\_, 1998 b, *Review of the IMF's Approach to Social Issues and Policies*.
- \_\_\_\_\_, 1999 a, *Economic Adjustment and Reform in Low-Income Countries. Studies by the Staff of the International Monetary Fund*, edición a cargo de Bredenkamp y Schadler.

- \_\_\_\_\_, 1999 b, *Poverty Reduction and Growth Facility: Operational Issues*.
- \_\_\_\_\_, 2000, *Key Features of IMF Poverty Reduction and Growth Facility Supported Programs*.
- \_\_\_\_\_, 2001, *IMF Lending to Poor Countries: How does the PRGF Differ From the ESAF?*
- \_\_\_\_\_, 2002 a, “Review of the Key Features of the Poverty Reduction and Growth Facility – Staff Analyses”, febrero.
- \_\_\_\_\_, 2002 b, “Review of the Poverty Reduction and Growth Facility: Issues and Options”, febrero.
- \_\_\_\_\_ y Banco Mundial, 1999 a, *Heavily Indebted Poor Countries (HIPC) Initiative—Strengthening the Link between Debt Relief and Poverty Reduction*.
- \_\_\_\_\_ y Banco Mundial, 1999 b, *Poverty Reduction Strategy Papers—Operational Issues*, diciembre.
- \_\_\_\_\_ y Banco Mundial, 2000, *Progress Report on Poverty Reduction Strategy Reports*.
- \_\_\_\_\_ y Banco Mundial, 2001, *Poverty Reduction Strategy Papers—Progress in Implementation*, abril.
- \_\_\_\_\_ y Banco Mundial, 2002 a, *External Comments and Contributions on the Joint Bank/Fund Staff Review of the PRSP Approach. Volume 1 – Bilateral Agencies and Multilateral Institutions*, febrero.
- \_\_\_\_\_ y Banco Mundial, 2002 b, *External Comments and Contributions on the Joint Bank/Fund Staff Review of the PRSP Approach. Volume 2 – Civil Society and Individual Contributions*, febrero.
- \_\_\_\_\_ y Banco Mundial, 2002 c, *Synopsis of External Comments and Contributions on the Joint Bank/Fund Staff Review of the PRSP Approach*, febrero.
- \_\_\_\_\_ y Banco Mundial, 2002 d, *Review of the Poverty Reduction Strategy Paper (PRSP) Approach: Main Findings*, febrero.
- \_\_\_\_\_ y Banco Mundial, 2002 e, *Review of the Poverty Reduction Strategy Paper (PRSP) Approach: Early Experience with Interim PRSPs and Full PRSPs*, febrero.
- Gupta, Sanjeev, y otros, 2002, *Is the PRGF Living Up to Expectations? An Assessment of Program Design*, IMF Occasional Paper No. 216.

- Hubbard, M., 2001, "Attacking Poverty, a Strategic Dilemma for the World Bank", *Journal of International Development*, vol. 13, págs. 293–98.
- Klasen S., 2001, "In Search of the Holy Grail: How to Achieve Pro-Poor Growth?", documento de antecedentes del SPA Task Team: Growth and Equity, Eschborn: GTZ.
- Maxwell S., 2001, "Innovative and important, yes, but also instrumental and incomplete: the treatment of redistribution in the New Poverty Agenda", *Journal of International Development*, vol. 13, págs. 331–41.
- Mosley, P., 2001, "Attacking Poverty and the Post-Washington Consensus", *Journal of International Development*, vol. 13, págs. 307–13.
- Oxfam International, 2001, "Are PRSPs Working?", documento preparado para el examen conjunto del FMI y el Banco Mundial del mecanismo de los DELP, Washington.
- Red Europea sobre Deuda y Desarrollo (EURODAD), 2001, *Many Dollars, Any Change? Part I: The Changing Nature of Development Cooperation: Building Ownership*, Bruselas, octubre.
- \_\_\_\_\_, 2001b, *Many Dollars, Any Change? Part II: Have Structural Adjustment Policies Failed the Poor?*, Bruselas, octubre.
- Red Internacional de la Sociedad civil para la Revisión Participativa de los Programas de Ajuste Estructural (SAPRIN), 2002, *The Policy Roots of Economic Crisis and Poverty. A Multi-Country Participatory Assessment of Structural Adjustment*.
- Servicio Católico de Ayuda (CRS), 2001, *Review of the Poverty Reduction Strategy Paper Initiative Based upon the Experiences and Comments of CRS Partners in Bolivia, Honduras, Zambia and Cameroon*, diciembre (Baltimore: Sede del Servicio Católico de Ayuda).
- White, H., 1999, "Dollars, Dialogue and Development", informe de evaluación (Estocolmo).

	Fecha del DELP 1/	Fecha de aprobación del SCLP 3/	Estado del SCLP 3/	Estado de la Iniciativa para los PPME 4/
<b>A - Países con DELP definitivos (21)</b>				
Albania	Junio-02	Junio-02	Aprobación del Directorio	NH
Bolivia	Junio-01	Septiembre-98	Desviado de su curso	PC
Burkina Faso	Julio-00	Septiembre-99	Quinta revisión concluida	PC
Etiopía	Septiembre-02	Marzo-01	Tercera revisión concluida	PD
Gambia	Julio-02	Julio-02	Aprobación del Directorio	PD
Guinea	Julio-02	Mayo-01	Primera revisión concluida	PD
Guyana	Septiembre-02	Septiembre-02	Aprobación del Directorio	PD
Honduras	Octubre-01	Marzo-99	Tercera revisión concluida	PD
Malawi	Agosto-02	Diciembre-00	Desviado de su curso	PD
Mauritania	Enero-01	Julio-99	Quinta revisión concluida	PC
Mozambique	Septiembre-01	Junio-99	Cuarta revisión concluida	PC
Nicaragua	Septiembre-01	Marzo-98	Desviado de su curso	PD
Níger	Febrero-02	Diciembre-00	Tercera revisión concluida	PD
Rwanda	Julio-02	Julio-02	Aprobación del Directorio	PD
Senegal	Oct.-dic. 02	Abril-98	Completado	PD
Tayikistán	Oct.-dic. 02	Diciembre-2002	Aprobación del Directorio	NH
Tanzanía	Diciembre-00	Marzo-00	Cuarta revisión concluida	PC
Uganda	Mayo-00	Noviembre-97	Completado	PC
Vietnam	Junio-02	Abril-01	Segunda revisión concluida	NH
Yemen	Julio-02		PSP	NH
Zambia	Mayo-02	Marzo-99	Cuarta revisión concluida	PD
<b>B- Países con DELP pendientes (29)</b>				
Armenia	Ene.-mar. 03	Mayo-01	Segunda revisión concluida	NH
Azerbaiyán	Ene.-mar. 03	Julio-01	Primera revisión concluida	NH
Benin	Oct.-dic. 02	Julio-00	Tercera revisión concluida	PD
Bosnia y Herzegovina	Abr.-jun. 03		ADG	NH
Camboya	Ene.-mar. 03	Octubre-99	Quinta revisión concluida	NH
Camerún	Oct.-dic. 02	Diciembre-00	Segunda revisión concluida	PD
Cabo Verde	Abr.-jun. 03	Abril-02	Aprobación del Directorio	NH
Chad	Oct.-dic. 02	Enero-00	Tercera revisión concluida	PD
Comoras	Jul.-sep. 03		PSP	H
Côte d'Ivoire	Oct.-dic. 02	Marzo-02	Aprobación del Directorio	H
Djibouti	Abr.-jun. 03	Octubre-99	Segunda revisión concluida	NH
Dominica	Abr.-jun. 03		ADG	NH
Georgia	Ene.-mar. 03	Enero-01	Segunda revisión concluida	NH
Ghana	Oct.-dic. 02	May-99	Cuarta revisión concluida	PD
Guinea-Bissau	Ene.-mar. 03	Diciembre-00	Desviado de su curso	PD
Haití	Jul.-sep. 03		Sin prog. del SCLP	NH
Kenya	Ene.-mar. 03	Agosto-00	Desviado de su curso	NH
República Kirguisa	Ene.-mar. 03	Diciembre-01	Primera revisión concluida	NH
Rep. Dem. Pop. Lao	Ene.-mar. 03	Abril-01	Segunda revisión concluida	NH
Lesotho	Oct.-dic. 02	Marzo-01	Segunda revisión concluida	NH



	<b>Fecha del DELP 1/</b>	<b>Fecha de aprobación del SCLP 3/</b>	<b>Estado del SCLP 3/</b>	<b>Estado de la Iniciativa para los PPME 4/</b>
Macedonia	No especificada	Diciembre-00	Desviado de su curso	NH
Madagascar	Oct.-dic. 02	Marzo-01	Primera revisión concluida	PD
Mali	Oct.-dic. 02	Agosto-99	Cuarta revisión concluida	PD
Moldova	Ene.-mar. 03	Diciembre-00	Primera revisión concluida	NH
Mongolia	Oct.-dic. 02	Septiembre-01	Desviado de su curso	NH
Nepal	Ene.-mar. 03		Sin progr. del SCLP	NH
Pakistán	Ene.-mar. 03	Diciembre-01	Segunda revisión concluida	NH
Rep. Centroafricana	Jul.-sep. 03		Sin progr. del SCLP	H
Rep. Dem. del Congo	No especificada	Jun-02	Aprobación del Directorio	H
Santo Tomé y Príncipe	Oct.-dic. 02	Abril-00	Desviado de su curso	PD
Sierra Leona	No especificada	Septiembre-01	Primera revisión concluida	PD
Sri Lanka	Oct.-dic. 02		ADG	NH
<b>C- Países que no han alcanzado la etapa del DELP provisional (27)</b>				
Afganistán				NH
Angola				NH
Bangladesh	Oct.-dic. 02			NH
Bhután				NH
Burundi	Abr.-jun. 03			H
Congo, Rep. del				H
Timor Oriental	Abr.-jun. 03			NH
Eritrea				NH
Granada				NH
India 2/				NH
Kiribati				NH
Liberia				H
Maldivas				NH
Myanmar				H
Nigeria	Oct.-dic. 02			NH
Samoa				NH
Islas Salomón				NH
Somalia				H
Santa Lucía				NH
San Vicente y las Granadinas				NH
Sudán				H
Togo	Oct.-dic. 02			H
Tonga				NH
Vanuatu				NH
Zimbabwe				NH
<p>1/ Fecha real de aprobación por parte del Directorio Ejecutivo del FMI para países del grupo A; fecha prevista para la aprobación para países del grupo B; fecha prevista de aprobación del DELP provisional para países del grupo C.</p> <p>2/ India reúne los requisitos para recibir asistencia del SCLP, pero las autoridades indicaron que no tienen intención de utilizar los recursos enmarcados en este servicio.</p> <p>3/ ADG: Acuerdo de derecho de giro; PSP: Programa supervisado por el personal; Desviado de su curso: Sin revisión por no menos de 12 meses.</p> <p>4/ PC: Punto de culminación alcanzado; PD: Punto de decisión alcanzado; NH: No habilitado para recibir alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para los PPME; H: Habilitado pero que todavía ha de ser considerado.</p>				